

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

La inteligencia artificial y la ciber justicia en Ecuador

Artificial intelligence and cyber justice in Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.61154/metanoia.v11i2.4023>

Johana Lisbeth Mafla Sanchez ¹

¹ **E- mail:** johanamafla357@gmail.com **Afiliación:** Consejo de la Judicatura. Tulcán. Carchi. Ecuador. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4390-1848>

Recibido: 30/05/2025

Revisado: 13/06/2025

Aprobado: 30/06/2025

Publicado:01/07/2025

RESUMEN

La investigación explora el impacto de la inteligencia artificial (IA) en el sistema de justicia ecuatoriano, destacando la digitalización del derecho internacional y sus implicaciones en los derechos humanos. Se discute cómo estas tecnologías pueden optimizar procesos judiciales mientras presentan desafíos en el acceso a la justicia y la protección de datos. Se emplea una metodología cuantitativa que combina métodos inductivos, utilizando encuestas para evaluar percepciones sobre la IA en la justicia. Los resultados indican que el 100% de los encuestados considera que la digitalización mejora la eficiencia del sistema judicial y que la IA es esencial para su modernización. Además, el 90% opina que un marco normativo es crucial para asegurar la imparcialidad en las decisiones judiciales. La discusión resalta la necesidad de regulaciones claras para abordar los riesgos de sesgos algorítmicos y garantizar la protección de derechos fundamentales. Finalmente, las conclusiones subrayan la importancia de establecer un marco regulatorio que permita la implementación segura y ética de la IA en el sistema judicial, asegurando el respeto a los derechos humanos y la equidad en el acceso a la justicia.

Descriptor: Inteligencia Artificial, derechos humanos, justicia.

ABSTRACT

The investigation explores the impact of artificial intelligence (AI) on the Ecuadorian justice system, highlighting the digitalization of international law and its implications for human rights. It discusses how these technologies can optimize judicial processes while presenting challenges in access to justice and data protection. A quantitative methodology is employed, combining inductive methods and surveys to assess perceptions of AI in the justice system. The results indicate that 100% of respondents believe that digitalization improves judicial efficiency and that AI is essential for its modernization. Additionally, 90% consider that a regulatory framework is crucial to ensuring impartiality in judicial decisions. The discussion highlights the need for clear regulations to address the risks of algorithmic biases and ensure the protection of fundamental rights. Finally, the conclusions emphasize the importance of establishing a regulatory framework that allows for the safe and ethical implementation of AI in the judicial system, ensuring respect for human rights and equity in access to justice.

Descriptors: Artificial Intelligence, human rights, justice.

INTRODUCCIÓN

La creciente digitalización del derecho internacional ha impulsado el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en los sistemas de justicia, generando un impacto significativo en la protección de los derechos humanos. La implementación de estas tecnologías en los tribunales internacionales y en los mecanismos de resolución de conflictos plantea oportunidades y desafíos en términos de acceso a la justicia, privacidad y debido proceso. “La falta de regulaciones específicas dentro del marco del derecho internacional podría comprometer la imparcialidad de las decisiones judiciales y la seguridad de los datos personales.” (Wachter, 2021)

“La inteligencia artificial (IA) se define como la capacidad de las máquinas para realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, la toma de decisiones y la resolución de problemas” (Russell, 2021). En el ámbito de la justicia, la ciberjusticia se refiere a la aplicación de tecnologías digitales para optimizar los procesos judiciales y mejorar el acceso a la justicia. Estos conceptos están transformando la manera en que se imparten las resoluciones legales y han abierto un debate sobre su impacto en los derechos fundamentales.

A nivel global, la incorporación de la inteligencia artificial en la administración de justicia ha sido objeto de diversas iniciativas regulatorias y éticas promovidas por organismos internacionales. La UNESCO, en su "Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial" (2021), estableció principios básicos para garantizar que los sistemas de IA respeten los derechos fundamentales y la equidad en la toma de decisiones judiciales. Además, el Consejo de Europa ha trabajado en una "Carta de la IA y los Derechos Humanos", enfocándose en la necesidad de desarrollar marcos regulatorios que prevengan la discriminación algorítmica y protejan la privacidad de los ciudadanos (Europa, 2023).

Por otro lado, se han identificado riesgos significativos en el uso de IA en los procesos judiciales, como el sesgo algorítmico y la falta de transparencia en los modelos de toma de decisiones automatizadas. Estudios recientes indican que la IA puede replicar y amplificar desigualdades existentes, lo que podría afectar negativamente el derecho a un juicio justo. (Crawford., 2021).

En la Unión Europea, el "Reglamento de Inteligencia Artificial" propuesto en 2021 busca

establecer restricciones sobre el uso de sistemas automatizados en procesos judiciales. Este reglamento clasifica los sistemas de IA en niveles de riesgo y prohíbe aquellos que comprometan la imparcialidad y la equidad del sistema judicial (Comisión Europea, 2023). El reglamento prohíbe explícitamente el uso de sistemas de IA que comprometan la imparcialidad y la equidad del sistema judicial. Esto incluye aquellos algoritmos que tomen decisiones automatizadas sin intervención humana en sentencias o determinaciones de culpabilidad, así como herramientas que presenten sesgos discriminatorios o que utilicen datos históricos de manera que perpetúen desigualdades estructurales en la aplicación de la justicia.

Asimismo, se establecen mecanismos de control para evitar que los sistemas de IA influyan en la valoración subjetiva de los jueces, asegurando que las decisiones judiciales sigan basándose en criterios jurídicos sólidos y en la independencia del poder judicial. Finalmente, se prevé la creación de un comité de supervisión que evalúe periódicamente el impacto de la IA en la justicia penal y recomiende ajustes normativos para su correcta implementación.

En América Latina, el desarrollo normativo sobre IA en la justicia es incipiente y carece de una regulación homogénea. Brasil ha implementado "Vitor", un sistema de IA utilizado en tribunales para agilizar la revisión de casos legales, aunque ha sido criticado por la falta de transparencia en sus decisiones (Santana, 2023). En Argentina y México, los sistemas de IA han sido utilizados en el análisis de expedientes judiciales, pero sin regulaciones claras sobre su aplicación y supervisión (Rojas., 2022). Esto plantea el riesgo de que los sistemas judiciales se vuelvan dependientes de tecnologías que no garantizan una protección adecuada de los derechos humanos.

En Ecuador, la digitalización del sistema judicial ha avanzado con iniciativas como la automatización de expedientes y audiencias virtuales. En 2022, el Consejo de la Judicatura implementó el "Sistema de Notificaciones Electrónicas", permitiendo la agilización de procesos, aunque sin la incorporación de IA en la toma de decisiones (Consejo de la Judicatura del Ecuador., 2022). A pesar de estos avances, el uso de IA en decisiones judiciales aún es incipiente, y no existe un marco normativo específico que regule su implementación.

La Corte Constitucional del Ecuador ha emitido pronunciamientos sobre la protección de datos y la aplicación de tecnologías en la justicia, destacando la importancia de garantizar la transparencia y la no discriminación en los sistemas de IA (Corte Constitucional del Ecuador,

2023). Sin embargo, la ausencia de regulaciones específicas podría generar vacíos legales que comprometan el debido proceso y la imparcialidad en las decisiones judiciales automatizadas.

El problema radica en la implementación de la IA en los sistemas de justicia sin un marco normativo claro, lo que podría afectar derechos fundamentales como la privacidad, la igualdad y el acceso a la justicia. Este estudio analiza la problemática desde una perspectiva internacional, regional y local, con énfasis en Ecuador. Es por ello que surge la siguiente interrogante ¿Cómo afecta la ausencia de un marco normativo nacional específico sobre el uso de la inteligencia artificial en los procesos judiciales ecuatorianos a la protección del debido proceso y la seguridad de los datos personales, y de qué manera esta carencia vulnera los derechos humanos?

Ante ello se tiene como objetivo realizar un análisis jurídico sobre la falta de regulación de la inteligencia artificial en la justicia ecuatoriana, evaluando su impacto en la protección de los derechos fundamentales, con el fin de determinar la pertinencia de establecer un marco normativo que garantice el debido proceso, la imparcialidad y la transparencia en la toma de decisiones automatizadas.

METODOLOGÍA

Para el presente trabajo se va a utilizar la modalidad cuantitativa, método inductivo, método analítico-sintético.

“La investigación cuantitativa mantiene su impacto y relevancia en los tipos de estudios que requieren de un orden secuencial, riguroso y demostrativo, con una amplia gama de criterios que permita su valoración y aportes a la comunidad científica.” (González, 2020) Al centrarse en la recolección y análisis de datos numéricos, puede desempeñar un papel crucial en el estudio de la implementación de la inteligencia artificial en los procesos judiciales ecuatorianos, ya que se pudo obtener información concreta.

El razonamiento inductivo que comienza con la observación de casos específicos, el cual tiene por objeto establecer principalmente generalizaciones, tratando de ver si estas generalizaciones se aplican a casos específicos. (Urzola, 2020) El razonamiento inductivo implica la formulación de generalizaciones a partir de datos específicos y observaciones.

El método analítico-sintético es un procedimiento mixto mediante el cual el lector descompone y recompone un texto guiado por etapas que le facilitarán la comprensión de textos argumentativos. (PORTILLA MENACHO, 2022) Este método es importante para abordar la problemática de la regulación de la IA en el sistema judicial ecuatoriano, ya que permite descomponer la información en sus elementos esenciales y analizar los argumentos de la investigación.

También el método histórico nos dice que el síndrome de burnout es el producto del estrés que permanece en el tiempo hasta hacerse crónico, el cual se da en un contexto laboral, relacionándose con el desequilibrio que se da entre las demandas físicas y psicológicas en la organización frente a las capacidades que el trabajador percibe como disminuidas y con pocos recursos para afrontarlas

Técnicas de investigación

La técnica para ocupar será la encuesta que explora cómo se desarrolló la relación entre la ciencia política y las encuestas, la cual data de la década de 1930, cuando los sondeos de opinión pública se consolidaron como una herramienta esencial en el ejercicio político. Se hace hincapié en los avances metodológicos en la medición de actitudes y el muestreo científico, aspectos que fueron cruciales en la captura de opiniones y posturas individuales. Además, ofrece una guía sobre los aspectos metodológicos fundamentales para una correcta planeación y aplicación en campo, asegurando su precisión en la recolección y análisis de datos. (Martinez & Trujillo, 2024)

El instrumento de investigación que vamos a utilizar es el cuestionario, el objetivo del estudio fue analizar los factores y los índices de fiabilidad del cuestionario para su incorporación a los procesos de evaluación de la calidad académica, en cumplimiento de su función social. El estudio fue descriptivo, de corte transversal. La validación de la estructura interna del instrumento se realizó mediante el Análisis Factorial Exploratorio, con el método de extracción de Factorización de Ejes principales, se utilizó la prueba de esfericidad de Bartlett y la medida de la adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Okin, mediante el software estadístico SPSS versión 26. Por consiguiente, se concluye; la evidencia de validez basada en la estructura interna del cuestionario presenta fiabilidad para su uso en el proceso de evaluación de la Gestión Institucional de la facultad de Enfermería. (Aquino, Torales, & Ayala., 2024)

El método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica. (Hernández, 2020) Es una herramienta valiosa en la investigación sobre la regulación de la inteligencia artificial (IA) en el sistema judicial ecuatoriano.

El instrumento de investigación que vamos a utilizar es el cuestionario,” los cuestionarios siguen estando ampliamente presentes en la investigación y se postulan como instrumentos válidos y fiables” (Toma, 2020).

RESULTADOS

1. ¿La digitalización de la justicia ha mejorado la eficiencia del sistema judicial ecuatoriano?

Gráfico 1
Representación pregunta N°1



Tabla 1

Tabulación primera pregunta

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
SÍ	50	100%
NO	0	0%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Johana Mafla

Análisis e interpretación de los resultados

El 100% de los encuestados considera que la digitalización ha mejorado la eficiencia del sistema judicial ecuatoriano. Este resultado refleja que los procesos digitales han optimizado trámites, reducido tiempos y mejorado el acceso a la justicia.

2. ¿La incorporación de inteligencia artificial es esencial para modernizar el sistema judicial?

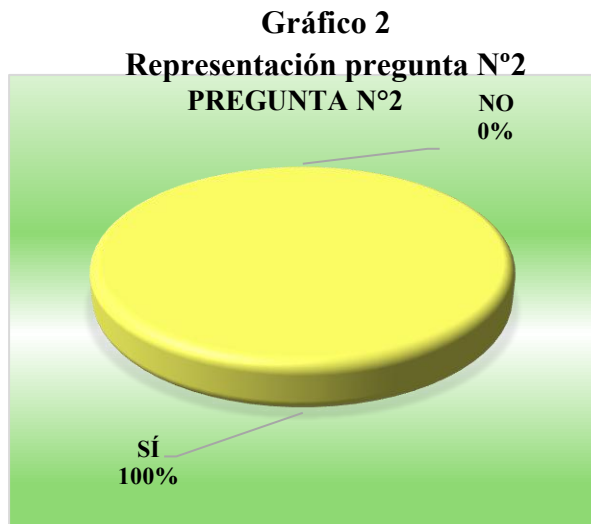


Tabla 2
Tabulación segunda pregunta

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
SÍ	50	100%
NO	0	0%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Johana Mafla

Análisis e interpretación de los resultados

El 100% de los encuestados considera esencial la inteligencia artificial para modernizar el sistema judicial. Su uso puede agilizar procesos, optimizar la gestión de expedientes y mejorar la precisión en decisiones judiciales.

3. ¿La ciberjusticia contribuye a una mayor transparencia en la administración de justicia?

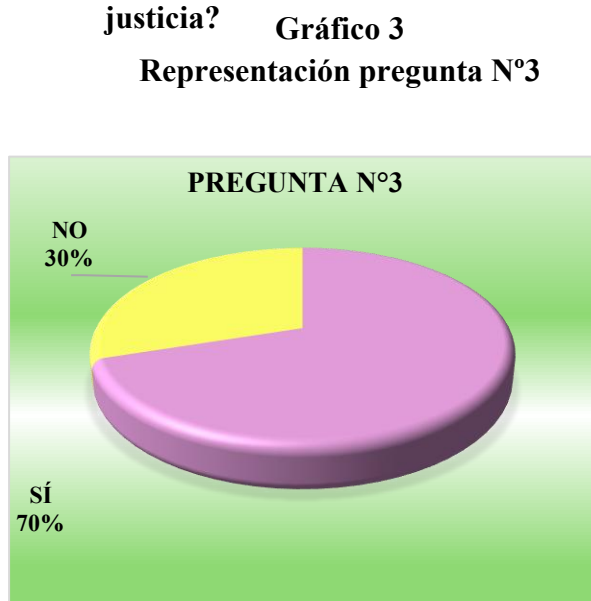


Tabla 3
Tabulación tercera pregunta

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
SÍ	35	70%
NO	15	30%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Johana Mafla

Análisis e interpretación de los resultados

El 70% de los encuestados considera que la ciberjusticia mejora la transparencia en la administración de justicia, mientras que el 30% opina lo contrario. Esto sugiere que la digitalización facilita el acceso a la información y la supervisión de los procesos judiciales.

4. ¿La protección de datos personales se ve comprometida en la ciberjusticia sin una regulación adecuada de la IA?

Gráfico 4
Representación pregunta N°4

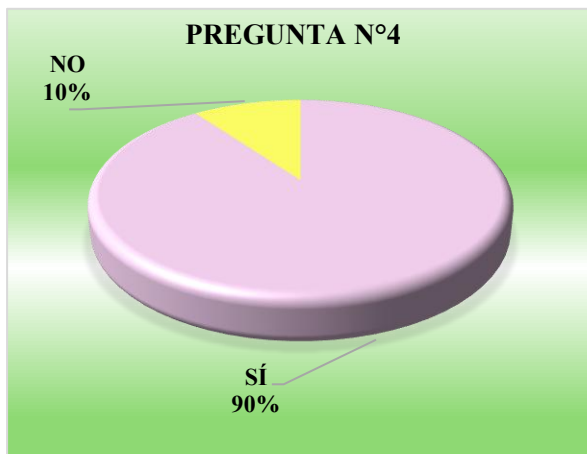


Tabla 4
Tabulación cuarta pregunta

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
SÍ	45	90%
NO	5	10%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Johana Mafla

Análisis e interpretación de los resultados

El 90% de los encuestados considera que, sin una regulación adecuada, la inteligencia artificial en la ciberjusticia puede comprometer la protección de datos personales, mientras que un 10% opina lo contrario.

5. ¿El uso de IA en la ciberjusticia sin regulación vulnera el debido proceso?



Tabla 5
Tabulación quinta pregunta

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
SÍ	50	100%
NO	0	0%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Johana Mafla

Análisis e interpretación de los resultados

El 100% de los encuestados considera que el uso de inteligencia artificial en la ciberjusticia sin una regulación adecuada vulnera el debido proceso demostrando preocupación generalizada sobre posibles fallos en la imparcialidad, transparencia y garantía de derechos, resaltando la necesidad de normativas claras para su implementación en el sistema judicial.

6. ¿La ausencia de regulación sobre IA en la justicia favorece la aparición de sesgos en las decisiones judiciales?

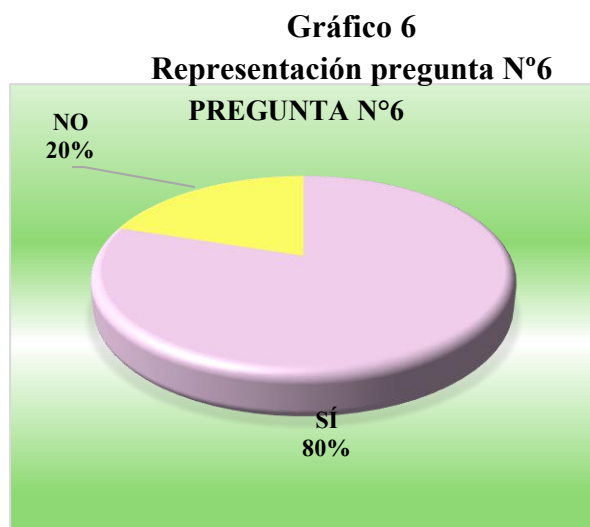


Tabla 6
Tabulación sexta pregunta

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
SÍ	40	80%
NO	10	20%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Johana Mafla

Análisis e interpretación de los resultados

El 80% de los encuestados considera que la falta de regulación de la inteligencia artificial en la justicia puede generar sesgos en las decisiones judiciales, mientras que el 20% no lo percibe como un riesgo.

7. ¿Es necesaria la creación de un marco normativo nacional que regule el uso de la inteligencia artificial en la justicia?

Gráfico 7
Representación pregunta N°7

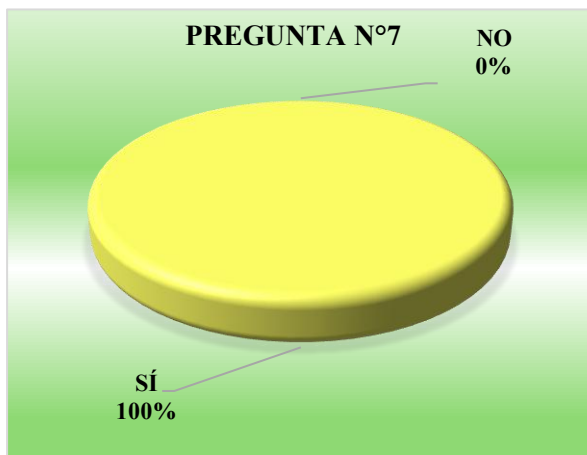


Tabla 7
Tabulación séptima pregunta

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
SÍ	50	100%
NO	0	0%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Johana Mafla

Análisis e interpretación de los resultados

La totalidad de los encuestados (100%) está de acuerdo con la idea de desarrollar una regulación nacional que supervise el uso de la inteligencia artificial en la justicia. Este consenso refleja la preocupación por garantizar que esta tecnología sea empleada de manera justa, clara y segura en el sistema judicial.

8. ¿El establecimiento de un marco normativo nacional para la IA en la justicia mejora la imparcialidad de las decisiones judiciales?

Gráfico 8
Representación pregunta N°8

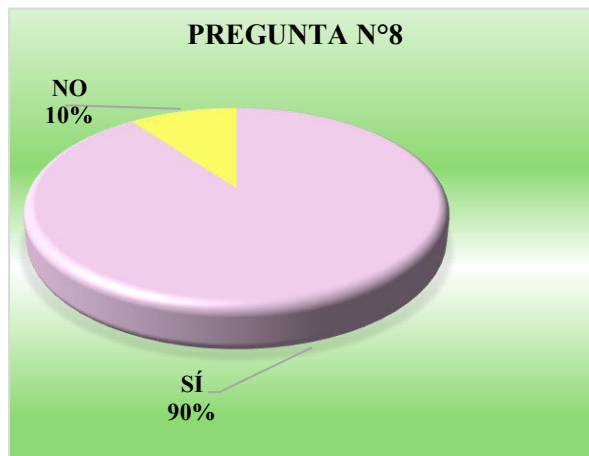


Tabla 8
Tabulación octava pregunta

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
SÍ	45	90%
NO	5	10%
TOTAL	50	100%

Elaborado por: Johana Mafla

Análisis e interpretación de los resultados

El 90% de los encuestados considera que la creación de un marco normativo nacional para regular la inteligencia artificial en la justicia favorece la imparcialidad en las decisiones judiciales, mientras que el 10% opina lo contrario.

DISCUSIÓN

En esta investigación, se realizó un análisis detallado sobre lo que piensan los encuestados acerca de la digitalización del sistema judicial en Ecuador. Los resultados muestran que la mayoría de los participantes cree que la digitalización ha mejorado notablemente la eficiencia del sistema judicial. Esto sugiere que la transformación digital ha optimizado los trámites judiciales, lo que se traduce en una reducción significativa de los tiempos de espera y una mejor accesibilidad a la justicia para los ciudadanos. Es importante reflexionar sobre cómo estos avances no solo benefician a los operadores de justicia, sino que también pueden enriquecer la experiencia de los ciudadanos al interactuar con el sistema judicial, facilitando su acceso a la información y a los procedimientos legales, la implementación de la inteligencia artificial (IA) en el sector legal trae consigo tanto oportunidades como desafíos.

La digitalización ha demostrado aumentar la eficacia de los sistemas de justicia en Ecuador,

mejorando los procedimientos y acelerando la resolución de casos. Los resultados de la investigación muestran que hay un consenso entre los encuestados sobre la importancia de establecer un marco normativo que regule el uso de la IA en el ámbito judicial. Todos los participantes de la encuesta coinciden en que la incorporación de IA es fundamental para modernizar el sistema judicial, lo que indica una clara aceptación de que la tecnología puede ofrecer soluciones concretas para agilizar procesos y mejorar la gestión de expedientes.

Este consenso plantea preguntas sobre cómo se pueden materializar estos beneficios de manera efectiva y ética. Es crucial resaltar la necesidad de proporcionar la capacitación adecuada a los operadores judiciales en el uso de estas tecnologías, asegurando que estén listos para integrar la IA en sus prácticas diarias de forma responsable y eficiente. Sin embargo, los encuestados también expresan preocupaciones significativas sobre el uso de la inteligencia artificial en la ciberjusticia sin una regulación adecuada. Estas preocupaciones se centran en los riesgos potenciales para la imparcialidad, la transparencia y el debido proceso, elementos fundamentales en cualquier sistema judicial. La posibilidad de que decisiones automatizadas se tomen sin la supervisión humana adecuada genera inquietudes sobre la justicia de tales decisiones y su impacto en los derechos de los ciudadanos.

Existe un consenso claro sobre la necesidad de normativas claras y un marco regulatorio nacional que supervise el uso de la IA en el sistema judicial. Los encuestados enfatizan que, sin dicha regulación, la protección de datos personales y los derechos fundamentales de los ciudadanos podrían verse comprometidos. Este apoyo a un marco regulatorio específico refleja la urgencia de establecer políticas que garanticen la integridad y equidad en las decisiones judiciales automatizadas. La regulación no solo debe abordar los aspectos técnicos de la implementación de la IA, sino también considerar las implicaciones éticas y sociales de su uso, priorizando siempre la justicia y la protección de los derechos humanos.

Además, es importante considerar que la regulación debe ser flexible y adaptable, dado el rápido avance de la tecnología. Un marco normativo rígido podría volverse obsoleto rápidamente, lo que dificultaría la capacidad del sistema judicial para beneficiarse de las innovaciones en IA. Por lo tanto, se sugiere la creación de un organismo regulador que no solo supervise la implementación de la IA, sino que también se encargue de la actualización continua de las normativas en función de los avances tecnológicos y las mejores prácticas internacionales.

CONCLUSIONES

El estudio sobre la inteligencia artificial en el sistema judicial ecuatoriano resalta lo crucial que es incorporar tecnologías digitales para hacer más eficiente el acceso a la justicia. No obstante, los resultados indican que los encuestados coinciden en la necesidad urgente de establecer un marco regulatorio que supervise su implementación, ya que existe el riesgo de afectar derechos fundamentales como la privacidad y la equidad.

Los enfoques de estudio se adaptan a sus objetivos específicos, por un lado, el enfoque cualitativo se centra en explorar las percepciones sobre los incentivos en la investigación. Por otro lado, el enfoque analítico-sintético se dedica a examinar el progreso de la inteligencia artificial y su influencia en el ámbito educativo. Además, la investigación histórica sobre el síndrome de burnout emplea herramientas que han sido validadas, mientras que el análisis de encuestas resalta la relevancia de los avances metodológicos.

De la investigación realizada se denota que la falta de regulación de la inteligencia artificial en la justicia ecuatoriana si afecta la protección de los derechos fundamentales, pues de los hallazgos resalta la necesidad de crear un marco normativo que asegure el debido proceso, la imparcialidad y la transparencia en las decisiones automatizadas. De esta manera, se enfatiza la urgencia de enfrentar los riesgos que la IA presenta en el sistema judicial para garantizar un entorno justo y equivalente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión Europea. (2023). Propuesta de Reglamento sobre Inteligencia Artificial. . *Unión Europea*.
- Consejo de la Judicatura del Ecuador. (2022). Consejo de la Judicatura del Ecuador. *Consejo de la Judicatura*, 93.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2023). Resoluciones sobre protección de datos y tecnología en la justicia ecuatoriana. . *Corte Constitucional del Ecuador*.
- Crawford., K. (2021). Atlas of AI: Power, Politics, and the Planetary Costs of Artificial Intelligence. . *Yale University Press*, 92.
- Europa, C. d. (2023). Carta de la Inteligencia Artificial y los Derechos Humanos. . *Consejo de Europa*.

- González, L. L. (2020). Impacto de la investigación cuantitativa en la actualidad . *CONVERGENCE TECH*, 68.
- Hernández, M. A. (2020). Estudio de Encuestas . *3º Educación Especial.*, 16.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (2021). Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial. *UNESCO*.
- PORTILLA MENACHO, G. E.-.. (2022). APLICACIÓN DEL MÉTODO ANALÍTICO-SINTÉTICO. *UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA*, 147.
- Rojas., M. (2022). Inteligencia artificial y el derecho en América Latina: Retos y oportunidades. *Revista de Derecho y Tecnología*.
- Russell, S. (2021). Artificial Intelligence: A Modern Approach. *Pearson.*, 77.
- Santana, L. (2023). Automated Justice in Brazil: The Role of AI in the Judiciary. *Journal of Legal Innovation.*, 43.
- Toma, R. B. (2020). Problemas de validez y fiabilidad en los cuestionarios. *Departamento de Didácticas Específicas. Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.*, 16.
- Urzola, A. M. (2020). Metodos inductivo, deductivo y teoría de la pedagogía crítica . *Petroglifos Revista Crítica Transdisciplinar*, 42.
- Wachter, S. (2021). Why Fairness Cannot Be Automated: AI and the Limits of Law. *Harvard Journal of Law & Technology.*, 63.

©2025 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)